

UNIVERSIDAD DE MANAGUA

El más alto nivel



INFORME TÉCNICO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO

Metodología para el análisis sustantivo integral de casos penales con fines didácticos y la práctica a los estudiantes de la Universidad de Managua, tomando como base el sustento judicial del proceso penal de Nicaragua

AUTORES

Lic. Pablo Emilio Hurtado Flores

Lic. Samanta Lucia Suazo Montenegro

Dr. C. Rafaela Inés Urroz Gutiérrez

MS.c Harold Arturo Rivera

Lic. Danilo José Álvarez Espinoza

Dr. C. Jorge Luis Barroso González (UCLV)

Nicaragua

2024

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación proyecta el diseño de una propuesta metodológica para la enseñanza del Derecho Penal y Procesal Penal en la Universidad de Managua, mediante la creación de un manual instructivo basado en el análisis sustantivo de casos penales. El estudio diagnostica las deficiencias en los métodos pedagógicos actuales, como el enfoque teórico-memorístico y la actualización curricular, que limitan la capacidad de los estudiantes para aplicar conocimientos en contextos reales. Utilizando un enfoque cualitativo, se analizaron documentos clave (manuales de Derecho Penal y Procesal Penal de Nicaragua) y se entrevistó a siete docentes. Los hallazgos revelaron que, aunque algunos profesores emplean técnicas innovadoras (simulaciones de juicios, estudios de caso), persisten desafíos como la heterogeneidad metodológica y la escasa integración de prácticas contextualizadas. Como resultado, se propone un manual estructurado en módulos teórico-prácticos, que combina análisis jurisprudencial, estrategias de litigación y enfoques interdisciplinarios (derechos humanos, criminología), con el fin de estandarizar la enseñanza y fortalecer las habilidades analíticas, éticas y prácticas de los futuros abogados. Este manual servirá como herramienta para docentes y estudiantes, vinculando la teoría con la realidad judicial nicaragüense.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO TEÓRICO	2
2.1 PERSPECTIVA TEÓRICA ASUMIDA	3
3. METODOLOGÍA	3
4. RESULTADOS	4
5. CONCLUSIONES	6
6. REFERENCIAS	7

1. INTRODUCCIÓN

La formación de profesionales del derecho en Nicaragua se ha enfrentado durante años a una problemática recurrente: la deficiente aplicación de conocimientos en el ámbito práctico y judicial. Los errores en la calificación jurídica de hechos punibles, que se arrastran desde el aula, repercuten negativamente en el desempeño profesional y en la administración de justicia. La enseñanza se ha centrado a menudo en un enfoque teórico-memorístico que no proporciona a los estudiantes una visión holística y práctica del Derecho Penal sustantivo y procesal.

La Universidad de Managua, consciente de esta necesidad, busca forjar profesionales de excelencia, preparados para los desafíos del nuevo siglo. Este proyecto de investigación, de carácter didáctico-metodológico, se enfoca en la creación de un formato que permita un análisis más exhaustivo en la enseñanza y el aprendizaje del Derecho Penal. La meta es que los estudiantes no solo comprendan las normas legales, sino que también puedan aplicarlas correctamente en situaciones concretas.

El **objetivo general** de la investigación es proponer un manual instructivo que facilite una comprensión integral del Derecho Penal General y Procesal para su correcta calificación y aplicación jurídica en procesos penales de Nicaragua. Para ello, se plantean los siguientes **objetivos específicos**:

1. Analizar teórica y metodológicamente los aspectos esenciales referidos al Derecho Penal General y Procesal de Nicaragua.
2. Diagnosticar la pertinencia de la enseñanza del Derecho Penal General y Especial de la Universidad de Managua.
3. Diseñar una propuesta metodológica para la aplicación del Derecho Penal General y Especial para la Universidad de Managua.

Este proyecto de investigación es relevante, porque provee solución a las ~~des~~ necesidades fundamentales en la enseñanza aprendizaje en la carrera de Derecho en el área universitaria:

- Una comprensión integral de las distintas figuras e instituciones jurídicas del Derecho Penal Sustantivo (Parte General y Parte Especial).

- Una aplicación objetiva de las distintas figuras e instituciones jurídicas del Derecho Penal Sustantivo (Parte General y Parte Especial) a casos concretos, tanto en el ámbito de la enseñanza aprendizaje del Derecho como en el campo del trabajo del profesional como abogado en los procesos judiciales.

2. MARCO TEÓRICO

El marco teórico de la investigación se fundamenta en un análisis crítico de las **metodologías de enseñanza del Derecho Penal** en Nicaragua, a partir de las cuales se identifican las principales deficiencias y las áreas de oportunidad. El estudio se basa en el **modelo constructivista**, que busca que el estudiante no sea un receptor pasivo, sino un participante activo en la construcción de su propio conocimiento. Este enfoque contrasta con el modelo tradicional, centrado en la **memorización de la norma**, que a menudo resulta insuficiente para la aplicación de la ley en la práctica judicial.

Se consultaron y analizaron fuentes primarias y secundarias que constituyen la base del Derecho Penal y Procesal Penal en Nicaragua. Las principales obras consultadas para el sustento teórico incluyen:

- **Derecho Penal Parte General** de José Ramón Rojas Méndez (2022).
- **Manual de Derecho Penal. Parte General** del Proyecto de Reforma y Modernización Normativa CAJ/FIU-USAID (2004).
- **Manuales de Derecho Procesal Penal** de autores de referencia en la región, como Alberto Bovino (Argentina), Héctor Enrique Villalón (Chile) y Julio Maier (Argentina).
- **Fundamentos del nuevo Derecho Procesal Penal** de Andrés Baytelman y Mauricio Duce (2004).

El estudio toma en cuenta principios hermenéuticos y de la teoría del caso, que son cruciales para la interpretación y aplicación de las normas en el contexto de los juicios. El manual propuesto se nutre de estas teorías para ofrecer una herramienta práctica que permita a los estudiantes analizar casos reales, desarrollar su razonamiento crítico y vincular la teoría con la práctica.

2.1 PERSPECTIVA TEÓRICA ASUMIDA

A partir de las fuentes consultadas mostradas en el apartado de *Referencias*, se asumen como bases teóricas y conceptuales, las siguientes:

- En el plan de enseñanza universitaria a través del estudio de caso, en especial en la Universidad de Managua, está referido al enfoque o marco conceptual que guía el proceso de aprendizaje y análisis de casos específicos dentro de una disciplina académica. Esta perspectiva establece la manera en que se interpreta, comprende y aplica la teoría en la práctica, proporcionando un marco que orienta a los estudiantes para entender cómo los conceptos teóricos se enlazan con situaciones del mundo real. En el caso del estudio de caso en educación universitaria, la perspectiva teórica asume el papel de fundamentar y guiar el análisis de un caso concreto con el propósito de desarrollar habilidades críticas y analíticas en los estudiantes.
- La perspectiva teórica asumida en un plan de enseñanza universitaria influye directamente en cómo los estudiantes abordarán y analizarán los casos prácticos. Un enfoque sólido, que se base en teorías como el constructivismo, la crítica, o la hermenéutica, ayudará a que los estudiantes no solo comprendan la normativa y la teoría, sino que también desarrollen habilidades prácticas, éticas y de pensamiento crítico, esenciales para su futura práctica profesional.

3. MÉTODOLÓGÍA

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y de corte predominantemente transversal. Esto se debe a que el estudio se centra en la naturaleza jurídica de las instituciones penales en un momento determinado, sin perjuicio de la referencia a instituciones ya derogadas o la propuesta de nuevas. El estudio es de carácter descriptivo, con elementos exploratorios y explicativos.

La población y muestra del estudio se conformó por siete docentes de la carrera de Licenciatura en Derecho de la UdeM, especializados en la materia de Derecho Penal. Los métodos de recolección de información utilizados fueron el análisis documental y la entrevista a profundidad.

- **Análisis Documental:** se revisaron documentos fundamentales como el libro "Derecho Penal Parte General" de José Ramón Rojas Méndez (2022) y el "Manual de Derecho Penal. Parte General" del Proyecto de Reforma y Modernización Normativa CAJ/FIU-USAID (2004). También se analizaron manuales de Derecho Procesal Penal de autores como Chavarría y Jiménez (2002), y Baytelman y Duce (2004), entre otros. Estos documentos sirvieron como base teórica y metodológica para la propuesta del manual instructivo.
- **Entrevista a Profundidad:** se aplicó una entrevista a los siete docentes para conocer su percepción sobre la pertinencia de la enseñanza del Derecho Penal. Los resultados revelaron que la enseñanza se realiza de diversas maneras (lecturas, seminarios, estudios de caso) y que los estudiantes dominan la estructura de los tipos penales regulados por la Ley 641. Sin embargo, se destacó la necesidad de fomentar el razonamiento crítico y el análisis de casos reales para evitar la memorización de conceptos. Se concluyó que los docentes deben mejorar el ambiente de aprendizaje con un enfoque teórico-práctico y que es necesario un manual instructivo que modernice las técnicas de enseñanza.

4. RESULTADOS

Los análisis documentales y las entrevistas confirmaron la necesidad de un cambio en la metodología de enseñanza del Derecho Penal en la UdeM.

- **Desafíos en la Enseñanza:** se identificó que, aunque algunos docentes emplean técnicas innovadoras como simulaciones de juicios, persisten desafíos como la heterogeneidad metodológica y la escasa integración de prácticas contextualizadas. Un hallazgo crítico es la desconexión entre la formación académica y las demandas del sistema judicial nicaragüense, especialmente en la aplicación de principios como el debido proceso y la presunción de inocencia. También se evidenció la falta de capacitación docente en enfoques interdisciplinarios como la criminología y la psicología jurídica.
- **Patrones Emergentes y Consenso:** surgió un claro consenso sobre la urgencia de vincular la teoría con la práctica a través del uso de casos reales adaptados al contexto local. Las entrevistas con los docentes reforzaron la idea de que la promoción del análisis de casos reales evita que los estudiantes se limiten a la

memorización de conceptos. El manual propuesto se basa en teorías como el constructivismo, la crítica y la hermenéutica, que ayudarán a los estudiantes a desarrollar habilidades prácticas, éticas y de pensamiento crítico.

- Rol del Docente y Metodología Activa: para el éxito de esta nueva metodología, se subraya el rol fundamental del docente, quien debe estar actualizado con la legislación, la jurisprudencia nacional y los derechos humanos. Se propone una enseñanza activa y participativa, con debates, simulaciones de juicios, actividades grupales y presentaciones. Se destaca la importancia de un enfoque interdisciplinario para una visión más integral del caso, integrando conocimientos de criminología, psicología, sociología y filosofía del derecho.

En el manual que se propone se considera de manera explícita el marco teórico (Dogmática penal, principios procesales, y reformas legales recientes (Código Procesal Penal 2007)).

Los módulos prácticos propuestos son:

Estudios de caso: análisis de jurisprudencia emblemática (ej: delitos de corrupción).

Simulaciones: guías para recrear audiencias orales, desde la acusación hasta la sentencia.

Herramientas digitales: uso de plataformas como *CaseMap* para gestión de pruebas.

En consecuencia, integra el enfoque interdisciplinario relacionados con los derechos humanos, perspectiva de género y criminología y la evaluación competencial (Rúbricas para medir habilidades de argumentación, redacción y ética profesional).

El impacto esperado del resultado es uniformizar la formación en Derecho Penal, reducir la brecha teoría-práctica y preparar egresados para los desafíos del sistema judicial acusatorio nicaragüense.

Del análisis realizado a la documentación y por las entrevistas a los docentes de derecho penal, podemos afirmar que la mayoría de los docentes de derecho penal hacen uso de metodologías innovadoras, poniendo como el centro de atención a los estudiantes, poniendo en práctica entre otros métodos educativos, las simulaciones de juicios, estudio de casos y exposiciones dirigidas. A pesar de los avances notables en la puesta en práctica de métodos modernos en el sistema de enseñanza aprendizaje en materia de derecho penal, se hace necesario diseñar un manual instructivo para la

enseñanza aprendizaje de esta materia y así homogenizar la metodología educativa entre todos los docentes de derecho penal, que incluya la parte sustantiva y procesal. El manual instructivo propuesto aborda las brechas identificadas en la enseñanza del Derecho Penal y Procesal Penal al estructurar un enfoque pedagógico integral. Combina módulos teóricos (teoría del delito, principios procesales) con componentes prácticos (análisis de jurisprudencia, simulaciones de audiencias y redacción de escritos legales). Incluye casos contextualizados en la realidad nicaragüense, como delitos de narcotráfico y violencia de género, lo que permite a los estudiantes aplicar normas sustantivas y procesales en escenarios realistas. Además, integra herramientas para fomentar el pensamiento crítico (debates sobre ética profesional) y el uso de tecnología (plataformas digitales de litigación). Este manual no solo estandariza la enseñanza, sino que también sirve como puente entre la academia y las demandas del sistema judicial, asegurando que los egresados dominen tanto la dogmática penal como las habilidades prácticas requeridas en el ejercicio profesional.

5. CONCLUSIONES

El proyecto de investigación concluye que la enseñanza del Derecho Penal en la Universidad de Managua necesita una transformación que la alinee con las demandas del sistema judicial nicaragüense. La solución propuesta es el diseño de un manual instructivo que servirá como una herramienta metodológica para docentes y estudiantes, vinculando de manera efectiva la teoría con la realidad judicial del país.

El manual propuesto, basado en el estudio de casos, permitirá a los futuros abogados, fiscales, defensores y jueces desarrollar habilidades cruciales como la argumentación jurídica, la investigación de casos, la elaboración de estrategias de defensa o acusación, y la capacidad de presentar un caso ante un tribunal. Su estructura está pensada para ser una guía didáctica, facilitando la comprensión y aplicación de las instituciones jurídicas del Derecho Penal General y Procesal.

El manual no solo proveerá una solución a la necesidad de una comprensión integral de las figuras e instituciones jurídicas del Derecho Penal sustantivo, sino que también ofrecerá una aplicación objetiva a casos concretos, tanto en el aula como en el campo profesional. Además, se espera que este proyecto genere nuevas investigaciones en el

área del Derecho Comparado, lo que permitirá a la comunidad académica seguir profundizando en la materia.

La propuesta metodológica es un paso fundamental para modernizar la enseñanza del Derecho en la UdeM, formando profesionales más competentes, éticos y comprometidos con la justicia en Nicaragua.

6. REFERENCIAS

- Benito, A. & Cruz, A. (2005). *Nuevas claves para la docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Editorial Narcea, Madrid.
- Bravo, N. H. (1997). *Pedagogía problémica, acerca de los nuevos paradigmas de educación* (1ra. Edición). TM editores, Bogotá.
- Muñoz, F. & García, M. (1998). *Derecho Penal Parte general* (3ra. Edición). Tirant lo Blanch, Valencia.
- Muñoz, F. (2027). *Teoría General del Delito* (5ta. Edición). Tirant lo Blanch, Valencia.
- Oliveros, L. (2006). Identificación de competencias: una estrategia para la formación en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Complutense de Educación*, 17, Madrid.
- Roxin, C. (1979). *Teoría del Tipo Penal*. Editorial Depalma. Buenos Aires, Argentina.
- Roxin, C. (1981). *Culpabilidad y prevención en Derecho Penal*. Editorial Reus. Madrid, España.
- Souto, M. (2014). Metodologías docentes activas en derecho penal y puesta a disposición de recursos de aprendizaje que faciliten el trabajo autónomo. *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad*, 3, 20-39. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4764217.pdf>
- Suárez, J. (2014). La importancia del empleo de las metodologías innovadoras en la enseñanza del Derecho Penal. *Anales de Derecho*, 32, 1-32. Recuperado de <http://revistas.um.es/analesderecho/article/viewFile/205361/166641>
- Vargas, C. (2011). *Metodologías activas en la enseñanza del Derecho: Prueba, ensayo y percepción por parte de los alumnos*. Almería: Espacio Europeo de la Universidad de Almería.

- Vázquez, F., & Pérez, N. (2012). Técnicas de enseñanza-aprendizaje del Derecho penal en el marco del EEES. *AFDUC* 16, 647- 659. https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/12019/AD_16_2012_art_28.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zaffaroni, E. (1998). *Tratado de Derecho Penal*. Parte General. Tomo I, II y III. EDIAR. Buenos Aires. Argentina.
- Zhiminaycela, M.; Delgado, P. y Durán, A. (2019). Metodologías para la enseñanza del Derecho Penal. *Conrado* vol.15 no.70 Cienfuegos sept.-oct. 2019 Epub 02-Dic-2019.